



**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS  
PROFESIONALES  
EN CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - Ley N° 11.085**

A partir de mayo de 2022 se modifica el valor del módulo del sistema jubilatorio -art. 24, ley Nro.11.085- pasando de \$690,00 a \$800,00. La medida responde a la necesidad de actualizar progresivamente los aportes y haberes básicos de nuestro sistema evitando su deterioro por el paso del tiempo.

Los nuevos valores de **aportes mínimos mensuales** obligatorios de mayo de 2022 son los siguientes:

Primeros 3 años de matriculación - 6 módulos	\$ 4.800,00
Siguientes 3 años - 12 módulos	\$ 9.600,00
A partir del 7mo. Año - 20 módulos	\$ 16.000,00
Para quienes ejercen la opción del art. 26 inc. b)	\$ 8.000,00

Los nuevos **haberes totales** (sin haber diferencial de capitalización) para cada tipo de prestación a partir de mayo de 2022, se exponen a continuación.

Prestación Ordinaria	\$ 64.000,00
Prestación por Edad Avanzada	\$ 32.000,00
Prestación Ordinaria por Discapacidad	\$ 64.000,00
Prestación por Invalidez	\$ 64.000,00
Prestación por Pensión hasta 3 causahabientes	\$ 48.000,00
Prestación por Pensión más de 3 causahabientes	\$ 51.200,00

Para las prestaciones con haberes básicos de montos diferentes a los antes indicados, corresponde un incremento porporcional de los mismos.

**VALORES EN EL PAGO DE DEUDAS CON LA CAJA**

De acuerdo al nuevo valor del módulo antes comentado las obligaciones adeudadas en módulos por períodos anteriores a mayo de 2022, estén o no incluidos en convenios de financiación, podrán abonarse hasta el **16 de junio de 2022** al valor de \$690,00 por módulo.

Vencido dicho plazo, la cancelación de las referidas obligaciones deberán efectuarse al valor de \$800,00 por módulo o el que se encontrase vigente a la fecha de pago.